Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

RESOLUCION SNC N° 722/10

POR LA CUAL SE AJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010 "ADQUISICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS" QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 230 (PASAJES Y VIÁTICOS).

Asunción, 19 de marzo de 2010.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para la **"ADQUISICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS",** QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 230 (**PASAJES Y VIÁTICOS**), resultante de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2010, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 15 de marzo de 2010, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la **"ADQUISICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS"**, a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 230,** recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2010.

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2010 y proceder en consecuencia a la adjudicación a las Empresas Oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sean más ventajosas a los intereses de la Institución.

Que en el Decreto N° 10278 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura" en su Art. 3° Inc. d) establece lo siguiente: "Facúltase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ROCIO ORTEGA
DIRECTORA GENERAL
DE GABINETE

Estados Unidos 284,
esquina Mcal. Estigarribia.
(595) 21 442 515, www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay.

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

RESOLUCION SNC N° 122 10

POR LA CUAL SE AJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010 "ADQUISICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS" QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 230 (PASAJES Y VIÁTICOS).

POR TANTO
EL MINISTRO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- **Adjudicar,** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2010 **"ADQUISICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS"**, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, en forma proporcional y por un monto mínimo a contratar de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) y máximo a contratar de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones); a las firmas oferentes **SERVI TRAVEL S.R.L. y ASUNCION TOURS S.R.L.** por cumplir ambas ofertas satisfactoriamente con todos los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

P/A
ROCIO ORTEGA
DIRECTORA GENERAL
DE GABINETE

Estados Unidos 284,
esquina Mcal. Estigarribia.
(595) 21 442 515, www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay.

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

ANEXO I RESOLUCION SNC Nº 122/2010
"CUADRO DE PORCENTAJES DE RECARGO ADJUDICADOS"
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS"

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION/ COBERTURA REQUERIDAD	[redacted]	
			PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO
1	78111502-002	**PASAJE AEREO Y SERVICIOS CONEXOS** CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, **CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.**	8%	8%
2	78111502-001	**PASAJE AEREO Y SERVICIOS CONEXOS** CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, **DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.**	8%	8%
3	90121503-001	**PASAJE TERRESTRE Y SERVICIOS CONEXOS** CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, **DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.**	8%	8%
4	78111502-001	**SERVICIOS ADICIONALES DE AGENCIA DE VIAJE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL:** traslado a y desde el aeropuerto a cualquier punto del territorio nacional, arreglo para convenciones y reuniones, servicio de minibuses como mínimo para 12 personas para traslados, servicios de vehículos todo terreno, full equipo, para traslado de personas en el territorio nacional entrega de boletos u otros documentos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia y cualquier otro servicio adicional solicitado por la convocante de acuerdo a la necesidad institucional.	8%	8%

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

Estados Unidos 284,
esquina Mcal. Estigarribia.
(595) 21 442 515, www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ROCIO ORTEGA
DIRECTORA GENERAL
DE GABINETE

Resolución SNC Nº/122/2010

5	78111502-002	**SERVICIOS ADICIONALES DE AGENCIA DE VIAJE EN EL EXTERIOR:** transporte a y desde el aeropuerto a cualquier parte del mundo, arreglos para convenciones y reuniones, pago de hotel en destino, alquiler de autos, entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde esta localizada la agencia y la institución y cualquier otro servicio adicional solicitado por la convocante de acuerdo a la necesidad institucional.	8%	8%
MONTO MÍNIMO CONTRATADO			***30.000.000***	***30.000.000***
MONTO MÁXIMO CONTRATADO			***60.000.000***	***60.000.000***

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

P/A
ROCIO ORTEGA
DIRECTORA GENERAL
DE GABINETE

Estados Unidos 284,
esquina Mcal. Estigarribia.
(595) 21 442 515, www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay.